



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Viterbo

Estado No. 103 De Viernes, 25 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17877408900120200008800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Colpatria	Ubaldo De Jesus Rivera Rivera	24/09/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
17877408900120200010200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Condominio Campestre Altos De Jaen		24/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
17877408900120200010200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Condominio Campestre Altos De Jaen		24/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
17877408900120200010300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Condominio Campestre Altos De Jaen	Anuar Alejandro Serna Rodriguez	24/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
17877408900120200010300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Condominio Campestre Altos De Jaen	Anuar Alejandro Serna Rodriguez	24/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 25 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

*Ana Milena Ocampo Serna*

Secretaría

Código de Verificación

6a06e49f-126d-43c5-993d-f32c771491b9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Viterbo

Estado No. 103 De Viernes, 25 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17877408900120200010400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Condominio Campestre Altos De Jaen	Nohora Ines Betancur Molina	24/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 25 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

*Ana Milena Ocaño Sempré*

Secretaría

Código de Verificación

6a06e49f-126d-43c5-993d-f32c771491b9